

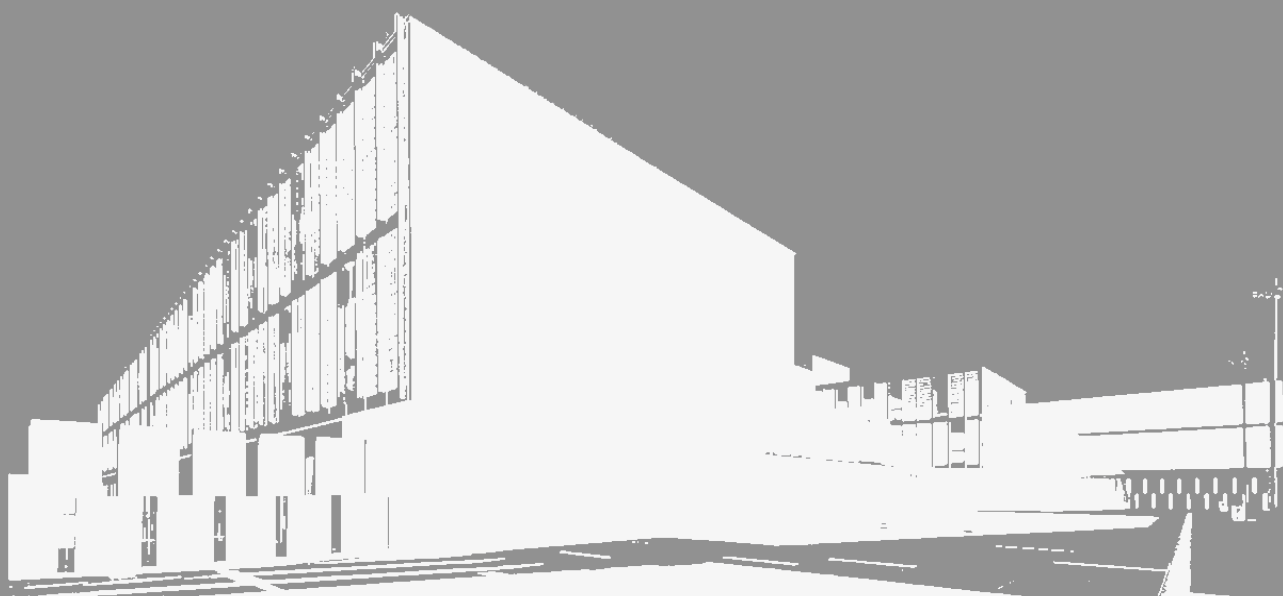
# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## VIOLA

CURSO 2018-2019

Profesora de la especialidad:

FERNÁNDEZ MOLINA, María



## ÍNDICE

(Por cursos de 1º a 6º)

- 1.- Objetivos
- 2.- Contenidos
- 3.- Contenidos mínimos exigibles para evaluación positiva
- 4.- Metodología
- 5.- Distribución temporal
- 6.- Criterios de evaluación (concreción y aplicabilidad)
- 7.- Procedimientos de evaluación (concreción y aplicabilidad)
- 8.- Criterios de calificación (concreción y aplicabilidad)
- 9.- Actividades de recuperación
- 10.- Repertorio, materiales y recursos didácticos
- 11.- Actividades académicas conjuntas y complementarias
- 12.- Obras de acceso a cursos 2º - 6º

## PRIMER CURSO

### 1.- OBJETIVOS

- I. Trabajar y desarrollar una correcta postura.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazo derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar situaciones relacionadas con la interpretación.
- VI. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VII. Iniciar el estudio de la improvisación.
- VIII. Actuar en público con autocontrol.
- IX. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

- I. Trabajo y desarrollo de los cambios de posiciones (1ª, 2ª y 3ª posición).
- II. Estudio de escalas y arpeggios.
- III. Trabajo de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- IV. Desarrollo de la velocidad y la agilidad en la mano izquierda y derecha.
- V. Estudio de los golpes de arco (especialmente detaché, legato, martelé y staccato).
- VI. Trabajo y desarrollo de la afinación.
- VII. Uso del fraseo en las obras de distintos estilos.
- VIII. Ejercicio de respiración y relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- IX. Control de las dinámicas.
- X. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- XI. Práctica de la lectura a vista.

- XII. Estudio del vibrato.
- XIII. Iniciación a la improvisación.
- XIV. Control escénico progresivo mediante la realización de audiciones públicas.
- XV. Fomento del interés cultural, especialmente con la viola y su repertorio, mediante la asistencia a conciertos y audiciones, así como a otros actos culturales.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 1º: 3 escalas de dos octavas; 6 estudios o ejercicios técnicos y 3 movimientos de obras contrastadas.

### 4.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno, con un repertorio adecuado según el nivel (siempre teniendo en cuenta los mínimos exigibles). Las clases tendrán una división en tres partes: una primera de afinación y calentamiento, en la que además se realizará una escala de las que se estén trabajando; una segunda en la que se ejecuta el estudio/s y/o ejercicios/s pertinentes; y una tercera parte en la que se trabaje la/s obra/s a interpretar (o fragmentos de las mismas).

### 5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.

- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación sistemática durante el curso que se valorará en un 90% de la nota final
2. Audiciones celebradas en el curso (mínimo una) que se valorarán en un 10% de la nota final.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de su observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final y de la actuación en audiciones, por lo menos en

una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 25% de la nota lo concerniente a la interpretación del instrumento y un 15% cada uno de los siguientes apartados: Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido); Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación y cambios de posición); Postura corporal correcta; Tempo, dinámicas y fraseo. Por último, se valorará con un 5% de la nota la memoria.

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y ejercicios técnicos orientativos

#### a) Cambios de posición

- KREUTZER, R. 42 estudios.
- SITT, H. 24 estudios op. 32, vol. 2. (nº1 al 6)
- SITT, H. 26 estudios op. 32. (nº10 al 12)
- VOLMER, B: Bratschenschule, vol. 2. (Hasta IV posición; y escalas y arpeggios de 1ª a 4ª posiciones.

#### b) Dobles cuerdas

- HOFFMANN, R. Ejercicios melódicos de dobles cuerdas. (nº 1 al 5)
- POLO, E. Ejercicios de dobles cuerdas. (nº 6 al 10)
- SITT, H. Ejercicios de dobles cuerdas en 1ª posición.

#### c) Elementos técnicos variados

- DANCLA, C. Escuela de mecanismo, op.74.
- HOFFMANN, R. First studies.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, op.20.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, op.43.
- MATEU, E. La viola: escalas y arpeggios.
- MAZAS, J.F. Estudios, Op. 36 (21 y 22).
- SEVSICK, O. Op. 2, parte 1.
- WOHLFAHRT, F. 60 estudios, op.45.

### Obras Orientativas

- BACH, J.S. Suite nº1.
- DEBUSSY, C. Romance.
- FIOCCO, J.H. Allegro.
- HANDOSHKIN, I. Concierto.
- HUMMEL, B. Sonatinas 1 y 2.
- MOZART, W.A. Concierto.
- TELEMANN, G.P. Concierto en Sol M.
- TELEMANN, G.P. Fantasía.
- SITT, H. Album leaves.
- VANHAL, J. Sonata.
- VIVALDI, A. Concierto en Do M.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de video, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

### 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

- Se realizará una audición como mínimo en el curso.
- Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.
- Se podrán realizar conciertos en colaboración con las escuelas de música.
- Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

### 12.- OBRAS DE ACCESO AL SEGUNDO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 2º de Enseñanzas Profesionales:

- BACH, J.S. Suite nº1.
- DEBUSSY, C. Romance.
- FIOCCO, J.H. Allegro.
- HANDOSHKIN, I. Concierto.
- HUMMEL, B. Sonatinas 1 y 2.
- MOZART, W.A. Concierto.
- TELEMANN, G.P. Concierto en Sol M.
- TELEMANN, G.P. Fantasía.
- SITT, H. Album leaves.

- VANHAL, J. Sonata.
- VIVALDI, A. Concierto en Do M.



## SEGUNDO CURSO

### 1.- OBJETIVOS

- I. Trabajar y desarrollar una correcta postura.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazo derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar situaciones relacionadas con la interpretación.
- VI. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VII. Iniciar el estudio de la improvisación.
- VIII. Actuar en público con autocontrol.
- IX. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

- I. Trabajo y desarrollo de los cambios de posiciones (1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> posición).
- II. Estudio de escalas y arpeggios.
- III. Trabajo de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- IV. Desarrollo de la velocidad y la agilidad en la mano izquierda y derecha.
- V. Estudio y profundización de los golpes de arco (especialmente detaché, legato, martelé y staccato) y articulaciones.
- VI. Trabajo y desarrollo de la afinación.
- VII. Estudio de los ornamentos.
- VIII. Ejercicio de respiración y relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- IX. Desarrollo del fraseo.
- X. Control de las dinámicas.
- XI. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- XII. Práctica de la lectura a vista.
- XIII. Estudio del vibrato.
- XIV. Iniciación a la improvisación.
- XV. Aproximación a los distintos estilos musicales y la interpretación en los mismos.
- XVI. Control escénico progresivo mediante la realización de audiciones públicas.
- XVII. Estudio, trabajo y desarrollo de estrategias en el hábito de estudio, así como el uso de las nuevas tecnologías en el mismo.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

**Curso 2º:** 4 escalas de dos octavas; 6 estudios o ejercicios técnicos; y 3 movimientos de obras contrastadas.

### 4.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno, con un repertorio adecuado según el nivel (siempre teniendo en cuenta los mínimos exigibles). Las clases tendrán una división en tres partes: una primera de afinación y calentamiento, en la que además se realizará una escala de las que se estén trabajando; una segunda en la que se ejecuta el estudio/s y/o ejercicios/s pertinentes; y una tercera parte en la que se trabaje la/s obra/s a interpretar (o fragmentos de las mismas).

### 5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación

- necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
  - III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
  - IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
  - V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
  - VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

- a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una), 50 %
- b) la prueba final, 50%. Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en la interpretación de dos obras o movimientos de obra de estilos contrastados (una puede ser un estudio), de las cuales, al menos una será interpretada de memoria.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 25% de la nota lo concerniente a la interpretación del instrumento y un 15% cada uno de los siguientes apartados: Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido); Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación y cambios de posición); Postura corporal correcta; Tempo, dinámicas y fraseo. Por último, se valorará con un 5% de la nota la memoria.

el control del arco, la correcta posición, la afinación, los cambios de posición, la medida, y la calidad del sonido; y con un 5% de la nota, el vibrato, las dinámicas, el fraseo, el tempo, la memoria y la musicalidad.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son:

- Interpretación. 25%
- Control escénico. 10%
- Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido). 15 %
- Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación, vibrato y cambios de posición). 15%
- Postura corporal correcta. 15%
- Tempo, dinámicas y fraseo. 15%

- Memoria. 5%

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y ejercicios técnicos orientativos

#### a) Cambios de posición

- KREUTZER, R. 42 estudios.
- SITT, H. 24 estudios op. 32, vol. 2.
- SITT, H. 26 estudios op. 32.
- VOLMER, B: Bratschenschule, vol. 2. (Hasta V posición, así como escalas y arpeggios de 1ª a 5ª posiciones)

#### b) Dobles cuerdas

- HOFFMANN, R. Ejercicios melódicos de dobles cuerdas. (nº6 al 10)
- POLO, E. Ejercicios de dobles cuerdas. (nº11 al 18)
- SITT, H. Ejercicios de dobles cuerdas en 1ª y 2ª posiciones.

#### c) Elementos técnicos variados

- DANCLA, C. Escuela de mecanismo, op.74.
- HOFFMANN, R. First studies.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, op.20.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, op.43.
- MATEU, E. La viola: escalas y arpeggios.
- MAZAS, J.F. Estudios, Op. 36 (21 y 22).
- SCHRADIECK, H. Escuela de técnica de viola.
- SEVSICK, O. Op. 2, parte 1.
- WOHLFAHRT, F. 60 estudios, op.45.

### Obras orientativas

- BACH, J.S. Suite nº1.
- BOCCHERINI, L. Sonata.
- DEBUSSY, C. Beau soir.
- DEBUSSY, C. Romance.
- FIOCCO, J.H. Allegro.

- HAENDEL, G.F. Sonatas.
- HUMMEL, B. Sonatinas nº1 y 2.
- KALLIWODA, J. Nocturnos.
- MOZART, W.A. Sonatinas.
- REGER, M. Romanza.
- TELEMANN, G.P. Concierto en Sol Mayor.
- TELEMANN, G.P. Fantasías.
- ZELTER, K. Concierto en Mi Bemol Mayor.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, grabadora, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

### 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

- Se realizará una audición como mínimo en el curso.
- Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.
- Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.
- Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

### 12.- OBRAS DE ACCESO AL TERCERO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 3º de Enseñanzas Profesionales:

- BACH, J.S. Suite nº1.
- BOCCHERINI, L. Sonata.
- DEBUSSY, C. Beau soir.
- DEBUSSY, C. Romance.
- FIOCCO, J.H. Allegro.
- HAENDEL, G.F. Sonatas.
- HUMMEL, B. Sonatinas nº1 y 2.
- KALLIWODA, J. Nocturnos.
- MOZART, W.A. Sonatinas.
- REGER, M. Romanza.
- TELEMANN, G.P. Concierto en Sol Mayor.
- TELEMANN, G.P. Fantasías.
- ZELTER, K. Concierto en Mi Bemol Mayor.

## TERCER CURSO

### 1.- OBJETIVOS

- I. Perfeccionar una correcta postura.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazo derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar situaciones relacionadas con la interpretación.
- VI. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VII. Iniciar el estudio de la improvisación.
- VIII. Actuar en público con autocontrol.
- IX. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

- I. Trabajo y desarrollo de los cambios de posiciones (1ª a 4ª posición).
- II. Estudio de escalas y arpeggios.
- III. Trabajo de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- IV. Desarrollo de la velocidad y la agilidad en la mano izquierda y derecha.
- V. Estudio y profundización de los golpes de arco (especialmente detaché, legato, martelé, staccato y spicatto) y articulaciones.
- VI. Trabajo y desarrollo de la afinación.
- VII. Estudio de los ornamentos.
- VIII. Ejercicio de respiración y relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- IX. Desarrollo del fraseo.
- X. Estudio de la calidad de sonido.
- XI. Control de las dinámicas.



- XII. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- XIII. Práctica de la lectura a vista.
- XIV. Estudio del vibrato.
- XV. Iniciación a la improvisación.
- XVI. Aproximación a los distintos estilos musicales y la interpretación en los mismos.
- XVII. Control escénico progresivo mediante la realización de audiciones públicas.
- XVIII. Estudio, trabajo y desarrollo de estrategias en el hábito de estudio, así como el uso de las nuevas tecnologías en el mismo.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 3º: 6 escalas de dos octavas; 6 estudios o ejercicios técnicos; y 3 movimientos de obras contrastadas.

### 4.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno, con un repertorio adecuado según el nivel (siempre teniendo en cuenta los mínimos exigibles). Las clases tendrán una división en tres partes: una primera de afinación y calentamiento, en la que además se realizará una escala de las que se estén trabajando; una segunda en la que se ejecuta el estudio/s y/o ejercicios/s pertinentes; y una tercera parte en la que se trabaje la/s obra/s a interpretar (o fragmentos de las mismas).

### 5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación

- necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
  - III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
  - IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
  - V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
  - VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

- a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una), 50 %.
- b) la prueba final, 50%. Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en la interpretación de dos obras o movimientos de obra de estilos contrastados (una puede ser un estudio), de las cuales, al menos una será interpretada de memoria.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 25% de la nota lo concerniente a la interpretación del instrumento y un 15% cada uno de los siguientes apartados: Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido); Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación y cambios de posición); Postura corporal correcta; Tempo, dinámicas y fraseo. Por último, se valorará con un 5% de la nota la memoria.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son:

- Interpretación. 25%
- Control escénico. 10%
- Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido). 15 %
- Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación, vibrato y cambios de posición). 15%
- Postura corporal correcta. 15%
- Tempo, dinámicas y fraseo. 15%
- Memoria. 5%

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y ejercicios técnicos orientativos

#### a) Cambios de posición

- KREUTZER, R. 42 estudios.
- SITT, H. 26 estudios op. 32. (Terminarlo)
- VOLMER, B: Bratschenschule, vol. 2: nº 1,2,3,4,6,7,8,11.

#### b) Dobles cuerdas

- HOFFMANN, R. Ejercicios melódicos de dobles cuerdas: 1ª, 2ª Y 3ª posiciones.
- POLO, E. Ejercicios de dobles cuerdas. (nº19 al 25)
- SITT, H. Ejercicios de dobles cuerdas en 1ª y 2ª posiciones.

#### c) Elementos técnicos variados

- CAMPAGNOLI, B. Caprichos, op.22.
- DANCLA, C. Escuela de mecanismo, op.74.
- HOFFMANN, R. First studies.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, op.20.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, op.43.
- MATEU, E. La viola: escalas y arpeggios.
- MAZAS, J.F. Estudios, Op. 36 .
- SCHRADIECK, H. Escuela de técnica de viola.
- SEVSICK, O. Op. 1.
- SEVSICK, O. Op. 8.
- WOHLFAHRT, F. 60 estudios, op.45.

### Obras orientativas

- BACH, J.S. Concierto en mi bemol.
- BACH, J.S. Suites (especialmente nº1 y/o 2)
- BOCCHERINI, L. Sonata.
- BRIDGE, F. Cuatro piezas: Elegía.

- DEBUSSY, C. Romance.
- DITTERSDORF, K.F. Sonata.
- ECCLÉS, H. Sonatas.
- FLACKTON, W. Sonata en sol menor.
- FIOCCO, J.H. Allegro.
- HAENDEL, G.F. Sonatas.
- HUMMEL, B. Sonatinas nº1 y 2.
- KALLIWODA, J. 6 nocturnos. Op. 186.
- MARCELLO, . Sonata nº4 en sol menor.
- MOZART, W.A. Sonatinas.
- REGER, M. Romanza.
- TELEMANN, G.P. Sonata en la menor.
- TELEMANN, G.P. Fantasías.
- VANHAL, Sonata en mi bemol mayor.
- ZELTER, K. Concierto en Mi Bemol Mayor.

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, grabadora, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

## 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

- Se realizará una audición como mínimo en el curso.
- Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.
- Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.
- Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

## 12.- OBRAS DE ACCESO AL CUARTO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 4º de Enseñanzas Profesionales:

- BACH, J.S. Concierto en mi bemol.
- BACH, J.S. Suites (especialmente nº1 y/o 2)
- BOCCHERINI, L. Sonata.
- BRIDGE, F. Cuatro piezas: Elegía.

- DEBUSSY, C. Romance.
- DITTERSDORF, K.F. Sonata.
- ECCLÉS, H. Sonatas.
- FLACKTON, W. Sonata en sol menor.
- FIOCCO, J.H. Allegro.
- HAENDEL, G.F. Sonatas.
- HUMMEL, B. Sonatinas nº1 y 2.
- KALLIWODA, J. 6 nocturnos. Op. 186.
- MARCELLO, . Sonata nº4 en sol menor.
- MOZART, W.A. Sonatinas.
- REGER, M. Romanza.
- TELEMANN, G.P. Sonata en la menor.
- TELEMANN, G.P. Fantasías.
- VANHAL, Sonata en mi bemol mayor.
- ZELTER, K. Concierto en Mi Bemol Mayor.

## CUARTO CURSO

### 1.- OBJETIVOS

- I. Perfeccionar una correcta postura.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazo derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar situaciones relacionadas con la interpretación.
- VI. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VII. Estudio de la improvisación.
- VIII. Actuar en público con autocontrol y dominio del instrumento.
- IX. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

- I. Trabajo y desarrollo de los cambios de posiciones (1ª a 5ª posición).
- II. Estudio de escalas y arpeggios.
- III. Trabajo de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- IV. Desarrollo de la velocidad y la agilidad en la mano izquierda y derecha.
- V. Estudio y profundización de los golpes de arco (especialmente detaché, legato, martelé, staccato, spiccato, saltillo y ricochet), articulaciones y bariolaje.
- VI. Trabajo y desarrollo de la afinación.
- VII. Estudio de los ornamentos.
- VIII. Ejercicio de respiración y relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- IX. Desarrollo del fraseo.
- X. Estudio de la calidad de sonido.
- XI. Control de las dinámicas.

- XII. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- XIII. Práctica de la lectura a vista.
- XIV. Perfeccionamiento del vibrato.
- XV. Desarrollo de la improvisación y trabajo de las cadencias.
- XVI. Desarrollo de los distintos estilos musicales y la interpretación en los mismos.
- XVII. Control escénico progresivo mediante la realización de audiciones públicas.
- XVIII. Estudio, trabajo y desarrollo de estrategias en el hábito de estudio, así como el uso de las nuevas tecnologías en el mismo.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 4º: 8 escalas de dos y tres octavas; 6 estudios o ejercicios técnicos; y 3 movimientos de obras contrastadas.

### 4.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno, con un repertorio adecuado según el nivel (siempre teniendo en cuenta los mínimos exigibles). Las clases tendrán una división en tres partes: una primera de afinación y calentamiento, en la que además se realizará una escala de las que se estén trabajando; una segunda en la que se ejecuta el estudio/s y/o ejercicios/s pertinentes; y una tercera parte en la que se trabaje la/s obra/s a interpretar (o fragmentos de las mismas).

### 5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación



- necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
  - III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
  - IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
  - V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
  - VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

- a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una), 50 %.
- b) la prueba final, 50%. Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en la interpretación de dos obras o movimientos de obra de estilos contrastados (una puede ser un estudio), de las cuales, al menos una será interpretada de memoria.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 25% de la nota lo concerniente a la interpretación del instrumento y un 15% cada uno de los siguientes apartados: Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido); Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación y cambios de posición); Postura corporal correcta; Tempo, dinámicas y fraseo. Por último, se valorará con un 5% de la nota la memoria.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son:

- Interpretación. 25%
- Control escénico. 10%
- Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido). 15 %
- Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación, vibrato y cambios de posición). 15%
- Postura corporal correcta. 15%
- Tempo, dinámicas y fraseo. 15%
- Memoria. 5%

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y ejercicios técnicos orientativos

- CAMPAGNOLI, B. Caprichos, op.22.
- DANCLA, C. Escuela de mecanismo, op.74.
- DONT, J. 24 estudios. Op. 37
- FLESCHE, C. Sistema de escalas.
- HOFFMANN, R. Ejercicios melódicos de dobles cuerdas. (Terminarlo).
- KAYSER, H. E. 36 estudios, op.20.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, op.43.
- KREUTZER, R. 42 estudios.
- MATEU, E. La viola: escalas y arpeggios.
- MAZAS, J.F. Estudios, Op. 36 .
- PALASCHKO, J. 10 estudios, op. 49.
- PALASCHKO, J. 20 estudios, op. 36.
- POLO, E. Ejercicios de dobles cuerdas. (Terminarlo).
- SCHRADIECK, H. Escuela de técnica de viola.
- SEVSICK, O. Op. 1. N° 1.
- SEVSICK, O. Op. 8.
- SITT, H. Ejercicios de dobles cuerdas.
- VOLMER, B: Bratschenschule, vol. 2: n° 13, 14, 15, 35, 36, 37, 38, 47 Y 56.
- WOHLFAHRT, F. 60 estudios, op.45.

### Obras orientativas

- BACH, J.S. Suites (especialmente n°1,2 y/o 3)
- BEETHOVEN, L.V. Romanze.
- BRIDGE, F. Cuatro piezas: Elegía.
- DITTERSDORF, K. Concierto.
- FAURÉ, G. Siciliana.
- FRESCOBALDI, G. Toccata.
- GLAZUNOV, A. Elegía.
- HÄNDEL, G.F. Concierto en si menor.
- HINDEMITH, P. Meditación.
- HUMMEL, B. Sonatinas n°1 y 2.
- MARCELLO, . Sonatas n°1 y 4.

- MILHAUD, D. Sonata nº1.
- MOZART, W.A. Sonata en mi menor.
- SCHUBERT, J. Concierto en do mayor.
- TELEMANN, G.P. Fantasías para viola sola.
- TELEMANN, G.P. Sonata en la menor.
- VANHAL, J.B. Sonata en mi bemol mayor.

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, grabadora, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

### 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

- Se realizará una audición como mínimo en el curso.
- Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.
- Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.
- Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

### 12.- OBRAS DE ACCESO AL QUINTO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 5º de Enseñanzas Profesionales:

- BACH, J.S. Suites (especialmente nº1,2 y/o 3)
- BEETHOVEN, L.V. Romanze.
- BRIDGE, F. Cuatro piezas: Elegía.
- DITTERSDORF, K. Concierto.
- FAURÉ, G. Siciliana.
- FRESCOBALDI, G. Toccata.
- GLAZUNOV, A. Elegía.
- HÄNDEL, G.F. Concierto en si menor.
- HINDEMITH, P. Meditación.
- HUMMEL, B. Sonatinas nº1 y 2.
- MARCELLO, . Sonatas nº1 y 4.
- MILHAUD, D. Sonata nº1.
- MOZART, W.A. Sonata en mi menor.
- SCHUBERT, J. Concierto en do mayor.

- TELEMANN, G.P. Fantasías para viola sola.
- TELEMANN, G.P. Sonata en la menor.
- VANHAL, J.B. Sonata en mi bemol mayor.

## QUINTO CURSO

### 1.- OBJETIVOS

- I. Perfeccionar una correcta postura.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazo derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar situaciones relacionadas con la interpretación.
- VI. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VII. Estudio de la improvisación.
- VIII. Actuar en público con autocontrol y dominio del instrumento.
- IX. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

- I. Trabajo y desarrollo de los cambios de posiciones (1ª a 6ª posición).
- II. Estudio de escalas y arpeggios.
- III. Trabajo de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- IV. Desarrollo de la velocidad y la agilidad en la mano izquierda y derecha.
- V. Estudio y profundización de todos los golpes de arco, articulaciones y bariolaje.
- VI. Trabajo y desarrollo de la afinación.
- VII. Estudio de los ornamentos.
- VIII. Ejercicio de respiración y relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- IX. Desarrollo del fraseo.
- X. Estudio de la calidad de sonido.
- XI. Control de las dinámicas.
- XII. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- XIII. Práctica de la lectura a vista.
- XIV. Perfeccionamiento del vibrato.
- XV. Desarrollo de la improvisación y trabajo de las cadencias.
- XVI. Desarrollo de los distintos estilos musicales y la interpretación en los mismos, entendiendo la época en la que se enmarcan.
- XVII. Control escénico progresivo mediante la realización de audiciones públicas.
- XVIII. Estudio, trabajo y desarrollo de estrategias en el hábito de estudio, así como el uso de las nuevas tecnologías en el mismo.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

**Curso 5º:** 8 escalas de tres octavas; 8 estudios o ejercicios técnicos; y 3 movimientos de obras contrastadas.

### 4.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno, con un repertorio adecuado según el nivel (siempre teniendo en cuenta los mínimos exigibles). Las clases tendrán una división en tres partes: una primera de afinación y calentamiento, en la que además se realizará una escala de las que se estén trabajando; una segunda en la que se ejecuta el estudio/s y/o ejercicios/s pertinentes; y una tercera parte en la que se trabaje la/s obra/s a interpretar (o fragmentos de las mismas).

### 5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.

- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

- a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una), 50 %.
- b) la prueba final, 50%. Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que



la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en la interpretación de dos obras o movimientos de obra de estilos contrastados (una puede ser un estudio), de las cuales, al menos una será interpretada de memoria.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 25% de la nota lo concerniente a la interpretación del instrumento y un 15% cada uno de los siguientes apartados: Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido); Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación y cambios de posición); Postura corporal correcta; Tempo, dinámicas y fraseo. Por último, se valorará con un 5% de la nota la memoria.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son:

- Interpretación. 25%
- Control escénico. 10%
- Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido). 15 %
- Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación, vibrato y cambios de posición). 15%
- Postura corporal correcta. 15%
- Tempo, dinámicas y fraseo. 15%
- Memoria. 5%

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que

la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y ejercicios técnicos orientativos

- CAMPAGNOLI, B. Caprichos, Op.22.
- DANCLA, C. Escuela de mecanismo, Op.74.
- DONT, J. 24 estudios, Op. 37
- FIORILLO, F. 36 estudios para viola.
- FLESCH, C. Sistema de escalas.
- HOFFMEISTER, F.A. Estudios para viola sola.
- HOFMANN, . 15 estudios, Op. 87.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, Op.20.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, Op.43.
- KREUTZER, R. 42 estudios.
- MAZAS, J.F. Estudios brillantes, Op.46.
- PALASCHKO, J. 10 estudios, Op. 49.
- PALASCHKO, J. 20 estudios, Op. 36.
- RODE, P. 24 caprichos.
- SCHRADIECK, H. Escuela de técnica de viola.
- SEVSICK, O. Op. 1. N° 1.
- SEVSICK, O. Op. 8.
- SEVSICK, O. Op. 9.

### Obras orientativas

- BACH, J.S. Suites
- BACH, J. Cr. Concierto en do menor.
- CHANDOSCHKIN, I. Concierto en do menor.
- DEBUSSY, C. Romance.
- GLAZUNOV, A. Elegía.
- GLINKA, M. Sonata para viola y piano.
- HÄNDEL, G.F. Concierto en si menor.
- HINDEMITH, P. Trauermusik.
- HOFFMESITER, F.A. Concierto en Re mayor.
- HUMMEL, J.N. Fantasía.
- LISZT. F. Romance Oubliée.
- MARCELLO, . Sonatas nº1 y 4.
- MOZART, W.A. Sonata en mi menor.
- RUBINSTEIN, A. Sonata, Op. 49.
- STAMITZ, A. Concierto nº2.
- SCHUBERT, J. Concierto en do mayor.

- VANHAL, J.B. Sonata en mi bemol mayor.
- WEBER, C.M. Andante und Rondó Hungarese.
- WIENIAWSKI, H. Reverie.

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de video, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

## 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

- Se realizará una audición como mínimo en el curso.
- Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.
- Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.
- Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

## 12.- OBRAS DE ACCESO AL SEXTO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 6º de Enseñanzas Profesionales:

- BACH, J.S. Suites
- BACH, J. Cr. Concierto en do menor.
- CHANDOSCHKIN, I. Concierto en do menor.
- DEBUSSY, C. Romance.
- GLAZUNOV, A. Elegía.
- GLINKA, M. Sonata para viola y piano.
- HÄNDEL, G.F. Concierto en si menor.
- HINDEMITH, P. Trauermusik.
- HOFFMESITER, F.A. Concierto en Re mayor.
- HUMMEL, J.N. Fantasía.
- LISZT. F. Romance Oubliée.
- MARCELLO, . Sonatas nº1 y 4.
- MOZART, W.A. Sonata en mi menor.
- RUBINSTEIN, A. Sonata, Op. 49.
- STAMITZ, A. Concierto nº2.
- SCHUBERT, J. Concierto en do mayor.
- VANHAL, J.B. Sonata en mi bemol mayor.

- WEBER, C.M. Andante und Rondó Hungarese.
- WIENIAWSKI, H. Reverie.

## SEXTO CURSO

### 1.- OBJETIVOS

- I. Perfeccionar una correcta postura.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazo derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales adquiridos para solucionar situaciones relacionadas con la interpretación.
- VI. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VII. Estudio de la improvisación.
- VIII. Actuar en público con autocontrol y dominio del instrumento.
- IX. Desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

- I. Trabajo y desarrollo de los cambios de posiciones (de 1ª a 6ª especialmente, y lo que proceda).
- II. Estudio de escalas y arpeggios.
- III. Trabajo de dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- IV. Desarrollo de la velocidad y la agilidad en la mano izquierda y derecha.
- V. Estudio y profundización de todos los golpes de arco, articulaciones y bariolaje.
- VI. Trabajo y desarrollo de la afinación.
- VII. Estudio de los ornamentos.
- VIII. Ejercicio de respiración y relajación muscular. Control del peso del cuerpo.
- IX. Desarrollo del fraseo.
- X. Estudio de la calidad de sonido.
- XI. Control de las dinámicas.

- XII. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- XIII. Práctica de la lectura a vista.
- XIV. Perfeccionamiento del vibrato.
- XV. Desarrollo de la improvisación y trabajo de las cadencias.
- XVI. Desarrollo de los distintos estilos musicales y la interpretación en los mismos, entendiendo la época en la que se enmarcan.
- XVII. Control escénico progresivo mediante la realización de audiciones públicas.
- XVIII. Estudio, trabajo y desarrollo de estrategias en el hábito de estudio, así como el uso de las nuevas tecnologías en el mismo.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

**Curso 6º:** 10 escalas en tres octavas, 9 estudios o ejercicios técnicos y 3 movimientos de obras contrastadas.

### 4.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno, con un repertorio adecuado según el nivel (siempre teniendo en cuenta los mínimos exigibles). Las clases tendrán una división en tres partes: una primera de afinación y calentamiento, en la que además se realizará una escala de las que se estén trabajando; una segunda en la que se ejecuta el estudio/s y/o ejercicios/s pertinentes; y una tercera parte en la que se trabaje la/s obra/s a interpretar (o fragmentos de las mismas).

### 5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación

necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.

- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

- a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una), 50 %.
- b) la prueba final, 50%.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

La prueba final consistirá en la interpretación con el instrumento de al menos tres obras o movimientos correspondientes al repertorio del curso con una duración mínima de 30 minutos. La prueba será pública y se realizará con tribunal designado por el Director que estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno/a y los otros dos de la misma especialidad o afín.

Nota: Se exigirá la interpretación de, como mínimo, una obra o movimiento de obra de memoria.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 25% de la nota lo concerniente a la interpretación del instrumento y un 15% cada uno de los siguientes apartados: Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido); Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación y cambios de posición); Postura corporal correcta; Tempo, dinámicas, musicalidad y fraseo. Por último, se valorará con un 5% de la nota la memoria.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son:

- Interpretación. 25%
- Control escénico. 10%
- Control de la mano y brazo derechos (incluye control de arco y calidad de sonido). 15 %
- Control de la mano y brazo izquierdos (incluyendo afinación, vibrato y cambios de posición). 15%
- Postura corporal correcta. 15%



- Tempo, dinámicas, musicalidad y fraseo. 15%
- Memoria. 5%

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y ejercicios técnicos orientativos

- CAMPAGNOLI, B. Caprichos, Op.22.
- DANCLA, C. Escuela de mecanismo, Op.74.
- DONT, J. 24 estudios, Op. 37
- FIORILLO, F. 36 estudios para viola.
- FLESCH, C. Sistema de escalas.
- HOFFMEISTER, F.A. Estudios para viola sola.
- HOFMANN, . 15 estudios, Op. 87.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, Op.20.
- KAYSER, H. E. 36 estudios, Op.43.
- KREUTZER, R. 42 estudios.
- MAZAS, J.F. Estudios brillantes, Op.46.
- PALASCHKO, J. 10 estudios, Op. 49.
- PALASCHKO, J. 20 estudios, Op. 36.
- RODE, P. 24 caprichos.
- SCHRADIECK, H. Escuela de técnica de viola.
- SEVSICK, O. Op. 1. N° 1.
- SEVSICK, O. Op. 8.
- SEVSICK, O. Op. 9.

### Obras orientativas

- BACH, J.S. Suites
- BACH, J.S. Tres sonatas para viola y piano.
- BIBER, I. Passacaglia en do menor.
- BLOCH, E. Meditation and Processional.
- BRITTEN, B. Elegía.
- BRUCH, M. Romanza.
- GLINKA, M. Sonata para viola y piano.
- HÄNDEL, G.F. Concierto en si menor.
- HINDEMITH, P. Trauermusik.

- HOFFMESITER, F.A. Concierto en Re mayor.
- HUMMEL, J.N. Fantasía.
- KIEL, F. Three Romances, Op. 69.
- MENDELSONN, F. Sonata en do menor.
- REINECKE, C. Phantasiestucke, Op. 43.
- ROLLA, A. Idilios para viola sola.
- RUBINSTEIN, A. Sonata, Op. 49.
- SCHUMANN, R. Adagio Y Allegro para viola y piano, Op. 70.
- SCHUMANN, R. Marchenbilder, Op. 113.
- SITT, H. Konzertstuck, Op. 46.
- STAMITZ, K. Concierto en re mayor.
- STAMITZ, K. Sonata en si menor.
- VANHAL, J.B. Sonata en mi bemol mayor.
- VITALI, T. Chacona en sol mayor.
- WEBER, C.M. Andante und Rondó Hungarese.

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de video, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

## 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

- Se realizará una audición como mínimo en el curso.
- Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.
- Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.
- Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

